



Reconstrucción y representación de la desaparición de los 43 normalistas de Ayotzinapa
Eva Patricia Velásquez-Upegui; Yonathan Alexander Escobar-Arboleda

Artículo

Reconstrucción y representación de la desaparición de los 43 normalistas de Ayotzinapa: periodismo informativo vs informe de investigación

Eva Patricia Velásquez-Upegui¹
Yonathan Alexander Escobar-Arboleda²
Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ)
México

Trabajo original autorizado para su primera publicación en la Revista RIHUMSO y su difusión y publicación electrónica a través de diversos portales científicos

Eva Patricia Velásquez –Upegui; Yonathan Alexander Escobar - Arboleda (2019) “Reconstrucción y representación de la desaparición de los 43 normalistas de Ayotzinapa: periodismo informativo vs informe de investigación” en: RIHUMSO n° 16, año 8, (15 de Noviembre de 2019 al 14 de Mayo de 2020) pp. 3-24. ISSN 2250-8139

Recibido: 07-05-2019

Aceptado: 16-07-2019

Resumen

En este artículo³ se comparan las versiones periodísticas de los diarios *Reforma* y *La Jornada* con el informe publicado por el Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes

¹ Doctora en Lingüística de El Colegio de México, México. Es Profesora e investigadora del área de Lingüística en la Facultad de Lenguas y Letras de la Universidad Autónoma de Querétaro. Dirige el Grupo de Investigación en Análisis del Discurso Oral y Escrito (GIADI) de la Universidad Autónoma de Querétaro. Su área de investigación es la prosodia y sus relaciones con la dialectología, la pragmática y el discurso. E-mail: evapvelasquez@gmail.com Academia edu: <https://uaq.academia.edu/EVel%C3%A1squezUpegui> Research Gate: https://www.researchgate.net/profile/Eva_Velasquez-Upegui

² Maestro en Lingüística por la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ) en México, Magister en Hermenéutica Literaria y Licenciado en Comunicación Social con mención en Comunicación Política por la Universidad EAFIT en Medellín, Colombia. Sus líneas de investigación son discurso, política y medios y literatura y sociedad. Es miembro activo del Grupo de Investigación en Análisis del Discurso Oral y Escrito (GIADI). E-mail: jo.escobar1230@gmail.com Academia edu: <https://independent.academia.edu/YonathanEscobarArboleda> Research Gate: https://www.researchgate.net/profile/Yonathan_Escobar-Arboleda

³ Esta comunicación hace parte del proyecto *La construcción discursiva en la prensa de los actores sociales en la desaparición de los 43 normalistas en Ayotzinapa*. Grupo de Investigación en Análisis del Discurso Oral y Escrito (GIADI). Universidad Autónoma de Querétaro. México.



(GIEI), a propósito de la desaparición de los 43 normalistas de Ayotzinapa (México) entre el 26 y el 27 de septiembre de 2014. El análisis revela que la información noticiosa resulta imprecisa, confusa y, en muchos casos, errada, en comparación con la información que ofrece el GIEI. Este modo de construcción de la realidad constituye una estrategia para la desinformación que contraviene no sólo el derecho de las víctimas a la verdad sino también el de los lectores a estar informados.

Palabras clave: discurso periodístico, representación mediática, desinformación, desaparición forzada, 43 estudiantes normalistas

Abstract

RECONSTRUCTION AND REPRESENTATION OF THE DISAPPEARANCE OF THE 43 AYOTZINAPA TEACHER-TRAINEES: JOURNALISTIC INFORMATION VS RESEARCH REPORT

This article compares the journalistic reporting of Reforma and La Jornada newspapers with the report published by Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes (GIEI) - Independent Expert Interdisciplinary Group-, about the disappearance of the 43 teacher-trainees of Ayotzinapa (Mexico) from 26th to 27th of September 2014. The analysis reveals that the news information is imprecise, confusing, and in many cases, misleading, in comparison to that offered by the GIEI. This way of constructing reality becomes a strategy for misinformation that contravenes not only the victims' right to lean the truth but also the readers' right to be informed.

Keywords: journalistic discourse, media representation, misinformation, forced disappearance, 43 teacher-trainees



Introducción

Los medios de comunicación tienen la finalidad de acercar a la comunidad a la realidad de los hechos que son noticia en el mundo. Una realidad a la que los lectores pueden o no tener acceso directo, de modo que los medios llegan a convertirse en la única vía posible para estar informado. Por esta razón, el modo en el que se reporta una noticia constituye la base de la representación que tiene el público sobre un evento. Con el objetivo de conocer la manera cómo la prensa presentó la desaparición de los 43 estudiantes normalistas de Ayotzinapa,⁴ se realiza un análisis del contenido discursivo de 117 noticias publicadas por los diarios mexicanos *Reforma* y *La Jornada* del 27 de septiembre al 6 de octubre de 2014, época en que se da a conocer ampliamente el suceso. La desaparición como acto criminal se caracteriza por carecer de evidencias concretas que permitan establecer la identidad de los victimarios, las condiciones del delito y la situación de la víctima, por ello resulta importante reconocer cómo se difundió este fenómeno en la prensa escrita no sólo para comprender las implicaciones que tiene este tipo de información en los actores involucrados sino que además permite evidenciar la representación mediática acerca de los fenómenos de desaparición forzada y violación a los derechos humanos.

El análisis parte de la revisión de los hechos referidos en las noticias a través de las categorías contenidas en las preguntas *qué ocurrió, cuándo, dónde, cómo y quiénes* que constituyen los segmentos centrales desarrollados en el cuerpo de la noticia o macrosegmento que engloba la situación o contexto en que se desenvuelve la historia (Bueno Lajusticia, 2000). Se trata de un análisis de contenido del discurso, en la medida en que se enfoca en la detección de los segmentos esenciales que están presentes en las noticias

En adelante se expone una breve revisión teórica, seguida por la metodología empleada para llevar a cabo el análisis. Posteriormente, se presenta la descripción y comparación de las noticias, se revisa su coincidencia o divergencia con la información presentada en el primer informe que fue expedido por parte del Grupo Interdisciplinario de Expertos

⁴ Ayotzinapa es una localidad rural perteneciente al municipio de Tixtla, Guerrero, cuenta con 84 habitantes, según los datos del 2010 del INEGI (Instituto Nacional de Estadística y Geografía). La escuela Normal "Raúl Isidro Burgos" pertenece al programa nacional que apoya a 36 normales rurales para la formación de maestros bilingües, es decir, que dominen el español sin perder sus lenguas maternas y orienten clases en sus zonas de origen.



Independientes (GIEI)⁵ y, por último, se plantean las conclusiones derivadas del presente estudio.

Marco teórico: conceptos de partida

Noticia, discurso y desaparición forzada

De acuerdo con Alsina (1993), la noticia puede ser entendida desde dos perspectivas o corrientes de estudio que la caracterizan; primero, como un espejo de la realidad y segundo, como una forma de construir la realidad. De acuerdo con lo anterior, es posible establecer que en la primera perspectiva, se tiende a definir la noticia como la “narración objetiva, veraz, completa y oportuna de un acontecimiento de interés general que excluye cualquier opinión personal del periodista. Bajo esta perspectiva se entiende que los elementos característicos de una noticia son “novedad, improbabilidad, interés, proximidad en tiempo y espacio, atractivo y empatía” (El Tiempo, 2001: 47-48). Varios autores (Cebrián, 1981; Dovifat, 1964; González, 2006; Leñero & Marín, 1986; Martín Vivaldi, 1971; Martínez, 1977, 1978; Moles, 1975) coinciden con esta definición que es, quizá, en las escuelas de comunicación, la más prolífica para la enseñanza de escritura de géneros noticiosos.

La segunda definición considera que la noticia no sólo corresponde al hecho de informar sino que además, involucra procesos de valoración de la información (Escobar-Arboleda, 2016b, 2016a; Fowler, 1991; Robledo-Silvestre & Velásquez-Upegui, 2017; Van Dijk, 1983, 1990, 1996); en ese sentido, Alsina (1993: 185) define la noticia como una representación social de la realidad cotidiana producida institucionalmente que se manifiesta en la construcción de un mundo posible. De acuerdo con Gomis (1997), la construcción de la noticia implica un proceso de evaluación a través de un criterio de importancia determinado por la prensa quien proporciona las coordenadas de los sucesos en cuanto a lugar, tiempo, personas y acciones relevantes y que como resultado incluye, excluye o transforma la información sobre un evento. A medida que el lector va adquiriendo esta información no

⁵ Grupo formado por expertos independientes abogados, médicos, académicos y litigantes en justicia y derechos humanos, que fueron convocados por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), el 18 de noviembre de 2014 con el objetivo de proporcionar asistencia técnica para la búsqueda de los 43 estudiantes desaparecidos .

solo representa el evento sino que también evalúa y construye opiniones sobre los hechos con base en una información individual y social de la que también dispone.

Asimismo, la construcción de las representaciones mentales depende de la dinámica de la experiencia individual y del influjo de los aspectos sociales (Martínez Vizcarrondo, 2007). Cuando no se cuenta con información social amplia de un evento, su representación depende, en buena medida, de cómo se comunica en los medios, dado que esta información incide no sólo en la representación de un evento sino también en la construcción del discurso propio (Salgado, 2005).

Los datos contenidos en la noticia se estructuran de acuerdo con los temas o macroestructuras semánticas del texto que están formalizadas por medio de proposiciones de contenido referencial. Se trata de unidades semánticas más pequeñas que denotan los sucesos, personas y cosas que permiten determinar el valor de verdad de las proposiciones (Van Dijk, 1990: 56). En el caso concreto de la desaparición de los 43 desaparecidos de Ayotzinapa, las proposiciones contenidas en las noticias reúnen las coordenadas espaciales, temporales, los actores y las acciones en las que se dieron los hechos y que contribuyen a la comprensión del mismo.

La prensa tiene la libertad de transformar los hechos noticiosos, en el entendido de que cuando se informan los eventos, ciertos aspectos que no resultan relevantes suelen dejarse de lado en función de aspectos de mayor relevancia para la comprensión de la noticia. En muchos casos esta libertad en la presentación de los acontecimientos puede omitir o deformar la información, con lo que se contribuye a la desinformación, en la medida en que se construye un discurso parcial e incompleto de la realidad en el que la objetividad e imparcialidad pasan a un segundo plano (Massi, 2011:198). La desinformación se consigue a través de diversas estrategias como i) la tergiversación, ii) la omisión y iii) la invisibilización y iv) el ocultamiento de temas, tanto en la presentación de las noticias como en su comentario.

En este sentido, reconocer cómo la prensa construye las noticias pone de manifiesto el compromiso social de la prensa y su participación en la construcción social de la información. Según las Naciones Unidas y la Convención Internacional para la Protección de todas las Personas contra las Desapariciones Forzadas, el término puede entenderse como:



El arresto, la detención, el secuestro o cualquier otra forma de privación de libertad que sean obra de agentes del Estado o por personas o grupos de personas que actúan con la autorización, el apoyo o la aquiescencia del Estado, seguida de la negativa a reconocer dicha privación de libertad o del ocultamiento de la suerte o el paradero de la persona desaparecida, sustrayéndola a la protección de la ley (Naciones Unidas, 2016).

Dado que este fenómeno no es ajeno a la realidad mexicana, la prensa ha sido uno de los factores mediáticos que ha contribuido en la representación de los hechos sucedidos en Ayotzinapa y la situación a la que se enfrentan los familiares de las víctimas de los desaparecidos (Robledo-Silvestre, 2014, 2015b, 2015a; Robledo-Silvestre & Velásquez-Upegui, 2017). En este proceso mediático, expone Robledo-Silvestre (2015b), el sujeto ha sido despojado de su identidad para ser consignatario de atributos generales que lo desubjetivan y que, en ocasiones, lo invisibilizan, en tanto se presenta un doble discurso de culpabilización y victimización en el que se juega el reconocimiento de los desaparecidos. De este modo los familiares y las víctimas pasan del anonimato y vida privada a una vida pública mediatizada por los grupos media que seleccionan, determinan e interpretan fragmentos de la realidad. De ahí que sea posible emplear la expresión que acuña Gomis (1997: 127) para advertir que una desaparición es, periodísticamente, una aparición en la que un sujeto, del que antes poco o nada se conoce, que es despojado de su historia y de su palabra, pasa a ser convertido en objeto de escándalo en la vida pública.

Metodología

Para el análisis del contenido de las noticias en los diarios *Reforma* y *la Jornada*, se revisaron las noticias publicadas desde el 27 de septiembre hasta el 6 de octubre de 2014. En total se revisaron 117 noticias impresas, 50 de *Reforma* y 67 de *La Jornada*. En principio, se observa que ambos periódicos se diferencian en la cantidad de noticias publicadas. Durante el periodo de tiempo revisado, se encuentra que *La Jornada* publicó (34%) más



noticias en comparación con *Reforma*, lo que revela claras diferencias en cuanto a la cobertura e interés del periódico en informar sobre el evento⁶.

Se seleccionaron las noticias de la sección Nacional y Portada, en el caso de *Reforma* y las secciones de Sociedad y Justicia, y Política en *La Jornada*⁷, dado que estas son las secciones que, en ambos periódicos, reúnen las noticias del género informativo.⁸ Se consideraron estos periódicos mexicanos puesto que representan dos tendencias editoriales distintas: *Reforma* creado en 1993, es propiedad del Grupo Reforma que pertenece a Alejandro Junco de la Vega con una tendencia claramente empresarial (Santillán, 2016). En contraparte, *La Jornada* es un periódico fundado por Carlos Payán en 1984, el cual promueve una tendencia hacia la izquierda y sectores progresistas (Santillán, 2016).

Para el estudio se siguieron las consideraciones del análisis del contenido que según autores como Andreú Abela (2011), Bardin (1986) y López Noguero (2002) se entienden como “un conjunto de técnicas de análisis de las comunicaciones tendente a obtener indicadores (cuantitativos o no) por procedimientos sistemáticos y objetivos de descripción del contenido de los mensajes permitiendo la inferencia de conocimientos relativos a las condiciones de producción/recepción (variables inferidas) de estos mensajes” Bardin (1986: 32).

Este estudio cualitativo se centra en el cuerpo de la noticia que exhibe el estado actual, las causas y las consecuencias del acontecimiento. Se revisó cada una de las noticias y se detectó la información referente de manera exclusiva a i) los hechos; ii) la cronología, iii) el lugar en que ocurrieron, iv) la descripción de los ataques y v) los actores involucrados, de modo que se cubrieran los indicadores o categorías que se incluyen tradicionalmente en las noticias *¿qué?, ¿cuándo?, ¿dónde?, ¿cómo? y ¿quiénes?* (Bueno Lajusticia, 2000: 248). Se extrajo la información de cada medio periodístico y se comparó con el primer informe⁹ del GIEI.

⁶ Robledo-Silvestre y Velásquez-Upegui (2017) indicaron las mismas tendencias en un corpus de 1311 noticias de *La Jornada* y 796 de *Reforma* revisados en tres meses de cubrimiento informativo.

⁷ En *La Jornada*, la sección de Portada no desarrolla el contenido de las noticias por esta razón no fue incluida.

⁸ En oposición a las noticias de opinión.

⁹ El informe se publica después de seis meses de investigación. “El GIEI ha leído y analizado en profundidad las investigaciones llevadas a cabo por la PGJ y PGR, y ha utilizado como una parte fundamental de su estudio documentos, declaraciones y pruebas que ya constaban en el propio expediente. También ha realizado su propia investigación sobre los aspectos considerados clave en la misma, y contado con peritajes de



Análisis de las noticias

Los hechos del 26 y 27 de septiembre en Iguala

Las primeras noticias publicadas en el diario *Reforma* después de los hechos ocurridos entre el 26 y 27 de septiembre de 2014, contra los estudiantes normalistas de Ayotzinapa, aparecen el 28 de septiembre de 2014.¹⁰ En ellas se refiere a dos ataques en los que mueren dos estudiantes; uno de los ataques es atribuido a policías municipales y el segundo, a hombres armados. De acuerdo con el diario, la violencia empezó después de 21:30 horas cuando los estudiantes pretendían tomar dos autobuses de la central camionera de Iguala, ante lo cual los policías municipales impiden la toma a balazos. El segundo ataque referido por el diario ocurre a manos de individuos armados a bordo de una camioneta cuando un grupo de normalistas ofrecía una conferencia de prensa.

También se mencionan otros hechos de violencia ocurridos la misma noche, no dirigidos específicamente a los estudiantes normalistas, como el ataque por parte de un grupo armado a varios automovilistas que transitaban por la carretera Iguala-Chilpancingo. En este hecho se enuncia, además, el ataque al autobús en que se transportaban los jugadores del equipo de fútbol de tercera división 'Los Avispones'; el ataque con ráfagas de AK-47 a una camioneta Pick-Up y el hallazgo de un hombre degollado¹¹ en Periférico Norte en calidad de desconocido:

En dos ataques, uno de ellos por policías municipales, fueron asesinados ayer los estudiantes de la Normal Rural de Ayotzinapa Daniel Solís Gallardo y Diosir Guerrero en la ciudad de Iguala. Además, en otros hechos de violencia murieron cuatro personas más, entre ellas un jugador del equipo de fútbol Los Avispones de Chilpancingo, y 17 resultaron lesionadas, dos de gravedad (Atacan en Iguala a normalistas. *Reforma*, 28.09.2014).

expertos independientes de reconocida trayectoria internacional en varias de las áreas señaladas". (Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes Ayotzinapa, 2015)

¹⁰ Podría decirse incluso que las noticias que aluden a los hechos ocurridos entre el 26 y 27 de septiembre de 2014, publicadas por *Reforma* se circunscriben a esta fecha.

¹¹ Se trata del joven normalista Julio César Mondragón que como se explicará más adelante no presentaba señales de degollación.



Las fuentes de información¹² consideradas en estas noticias corresponden a fuentes oficiales y no oficiales.¹³ En el primer caso, se trata de información que ofrece en rueda de prensa el Procurador de Justicia de Guerrero, Iñaki Blanco, además de fuentes no oficiales primarias atribuidas a estudiantes sin identificación particular. En ambos periódicos se privilegian las fuentes de información sobre la voz del periodista.

Por su parte, el diario *La Jornada* publica la primera noticia el 27 de septiembre y, como en el diario *Reforma*, la noticia se construye a través de fuentes oficiales de información. En este caso, se trata del Alcalde de Iguala José Luis Abarca Velázquez, quien:

...aseguró que no hubo heridos ni muertos y que la presencia de los normalistas se trató de una provocación al acto que a las 20 horas encabezada su esposa María de los Ángeles Pineda, al presentar su informe de labores como presidenta del DIF local (Muerto, un alumno de Ayotzinapa. *La Jornada*. 27.09.2014).

Posteriormente, *La Jornada*, en noticia publicada el 28 de septiembre, a partir de testimonios de padres de familia, dirigentes estudiantiles y fuentes oficiales, ofrece mayor información con relación a los hechos y presenta mayor número de testimonios provenientes de fuentes primarias no oficiales. Se menciona:

el primer ataque ocurrido después de las 20 horas del viernes [...] el hallazgo del cadáver de un joven que presentaba huellas de tortura y la cara desollada, el ataque a un camión del equipo de fútbol 'Los Avispones' y a la comitiva del Sindicato único de Trabajadores del Colegio de Bachilleres (Policías balean a normalistas...*La Jornada*. 28.09.2014).

¹² Según Mayoral Sánchez (2005:94), "Parece difícilmente discutible la idea genérica de que las fuentes de información proporcionan contenidos, datos o argumentos a los periodistas para que éstos puedan incluir en sus textos todo o parte de ese material. [...] las fuentes no acostumbran a aportar información a los periodistas por generosidad y altruismo. Actúan, más bien, llevadas por la ambición de prefabricar un relato de los hechos. Esto es: si entregan información a quienes cuentan qué ocurre (los periodistas), es sólo para influir más intensa y directamente en el relato de lo ocurrido".

¹³ "Fuentes oficiales (gobierno central, gobiernos autonómicos, ayuntamientos, sindicatos, partidos políticos, patronal, otras instituciones y otros). Fuentes no oficiales (asociaciones, organizaciones no gubernamentales, expertos, miembros de instituciones u organismos, otros)" (Mayoral Sánchez, 2005:96).



Si bien los hechos referidos por ambos diarios configuran un escenario de violencia excesiva, son imprecisos con relación a la información que se consigna en el primer informe que emite el GIEI. En este documento se hace referencia a nueve ataques, de los cuales seis fueron dirigidos a estudiantes normalistas. Los perpetradores de cinco de estos ataques fueron identificados como policías municipales.

De acuerdo con lo anterior, la información de las agresiones dirigidas a los estudiantes normalistas y a la población en general emitida por los dos diarios es limitada e imprecisa. Aunque se da cuenta de una serie de episodios violentos, se omiten varios de los ataques a los estudiantes en relación con los datos que reporta el informe del GIEI. Con respecto a los estudiantes desaparecidos, la primera mención a la detención de los estudiantes la ofrece el diario *La Jornada*, a través de comentarios de estudiantes y testigos recogidos por el Centro de Derechos Humanos Tlachinollan¹⁴, quienes informan que:

Sin mediar palabra, los policías municipales comenzaron a disparar en ráfagas, de manera indiscriminada, desde las distintas posiciones, cayendo herido en ese instante Aldo Gutiérrez Solano, alumno de primer año... Los estudiantes que se encontraban en el autobús de atrás fueron violentamente bajados por los policías y sometidos, acostándolos en el piso, a un costado de una tienda de autoservicio. El resto de los normalistas se dispersaron en diferentes direcciones, al tiempo que los policías municipales continuaban disparando. La balacera tuvo una duración de alrededor de 40 minutos (La balacera tuvo una duración... *La Jornada*. 30.09.2014).

Aunque en *Reforma* se habla de estudiantes desaparecidos no se precisan los datos de la detención por parte de la Policía Municipal. En el informe del GIEI (s.f.) tanto testigos como el Jefe de la Policía Municipal afirman que la detención de los estudiantes se realizó por parte de la Policía Municipal:

¹⁴ “Es un organismo no gubernamental que nació en 1994, cuyos objetivos son: incidir a nivel regional, nacional e internacional para ir erradicando las causas que originan las violaciones a los derechos humanos mediante la promoción, difusión, defensa y construcción de una cultura de respeto a esos derechos; impulsar alianzas de coordinación estratégica con los pueblos y organizaciones a nivel regional, nacional e internacional, para hacer más eficaz la defensa y ejercicio de los derechos humanos; consolidar institucionalmente a la organización contando con solidez financiera y con un equipo de dirección coordinado, cohesionado y profesional, y diseñar caminos legítimos y pacíficos que garanticen la vigencia de los derechos humanos”. Recuperado de: <http://www.tlachinollan.org/vision-mision/>



La detención de los normalistas fue reconocida por el jefe de la policía municipal Felipe Flores Velázquez, quien se encuentra prófugo, y declaró ante la PGJ que *“en el transcurso de esas horas de la madrugada tuve conocimiento que habían sido detenidos un grupo de jóvenes, por lo que siendo las dos de la mañana le pregunté al C. José Ulises Bernabé García, quién es el oficial de barandillas, respecto de la veracidad de esa información, contestándome que, efectivamente, le habían llevado a unos jóvenes, pero que esos se habían ido, que de hecho no habían entrado a barandillas, sin darme más datos* (GIEI, s.f, p.68).

Además en el informe del GIEI (s.f: 75) se explica que los 43 estudiantes fueron detenidos y desaparecidos por policías municipales “de dos autobuses y dos escenarios diferentes: el Estrella de Oro 1568 y el Estrella de Oro 1531. Del primer autobús fueron bajados un número de estudiantes en la calle Juan N. Álvarez a la altura del Periférico y del segundo autobús fueron bajados otros estudiantes en la salida de Iguala hacia Chilpancingo”, información que no se precisa en ninguno de los dos diarios, nuevamente se omite información relevante para conocer la forma en la que los estudiantes fueron, en principio, privados de la libertad por Policías Municipales y, posteriormente, desaparecidos.

Con relación a las razones que llevaron a los estudiantes normalistas a Iguala tanto el GIEI como *Reforma* y *La Jornada* coinciden en que se realizaban actividades de boteo y toma de autobuses para acudir a la conmemoración anual de la masacre a los estudiantes en Tlatelolco, ocurrida el 2 de octubre del 1968, México. En noticia publicada por *La Jornada*, a partir de la entrevista a una persona identificada como exfuncionario municipal de Iguala, se expresa que los estudiantes se presentaron en el informe que daba esa noche la presidenta del DIF, María de los Ángeles Espinosa Villa, esposa del Alcalde de Iguala, y que empezaron a quitarle las bolsas a la gente que quedaba. Además, afirma que el ataque se trató de un fuego cruzado dado que los estudiantes traían armas (El edil no ordenó el ataque...*La Jornada* 01.10. 2014). Sin embargo, de acuerdo con la investigación del GIEI (s.f: 132) los estudiantes no estaban armados y no se acercaron al lugar en el que se daba el informe de la presidenta del DIF pues no hubo coincidencia en las horas del evento, las



distancias, la llegada de los estudiantes y su objetivo concreto que era la toma de autobuses para la conmemoración del 2 de octubre¹⁵.

Cronología de los hechos

A propósito de la línea de tiempo en la que se desarrollan los hechos también se presentan diferencias entre los artículos noticiosos y el informe del GIEI. En las noticias se sigue presentando omisión e imprecisión de la información. El diario *Reforma* menciona que los episodios de violencia inician a las 21:30 del día viernes 26 de septiembre; que a las 00:00 horas ocurre el ataque al bus que conducía al equipo de fútbol ‘Los Avispones’ y que a las 11:00 horas del 27 de septiembre hallan a un hombre degollado.

De acuerdo con *La Jornada* los ataques empiezan después de las 20 horas del viernes y se prologan hasta la madrugada del sábado sin especificar el desarrollo cronológico de las agresiones. Además se informa que:

Los estudiantes habían llegado a Iguala la tarde del viernes en cuatro autobuses para coleccionar fondos económicos y desde las 18 horas botearon por la ciudad, de donde pretendieron llevarse otros tres autobuses, lo que al parecer generó la persecución por más de dos horas por parte de las policías, municipal, estatal y federal (Policías balean a normalistas...*La Jornada*. 28.09.2014).

La hora de arribo de los estudiantes, según *La Jornada*, coincide con la hora que se lee en el informe del GIEI, sin embargo, con relación a la línea de tiempo, este diario no ofrece información que pueda ser confrontada con el informe. Si bien la hora de inicio de los ataques reportada por *Reforma* coincide con el tiempo expuesto por el GIEI (s.f: 314), hay diferencias con relación al ataque contra el bus en el que se transportaba el equipo de fútbol dado que el GIEI menciona que ocurre a las 23:30 horas, 30 minutos antes de lo que se expone en el diario.

¹⁵ Dada la hora en que los estudiantes entraron a Iguala, 20:30 horas el primer autobús Costa Line 2513 con los pasajeros a bordo, y a las 21:16 horas los Estrella de Oro 1531 y 1568; y el lugar a donde se dirigieron, la estación de autobuses 338 que se encuentra antes de llegar al zócalo, es difícil suponer que se dirigían a boicotear un evento que ya había finalizado y se desarrollaba en otro lugar.



Sobre las horas del hallazgo del cadáver del hombre que el GIEI identifica como el estudiante normalista Julio César Mondragón, también se encuentran desigualdades. El GIEI (s.f) refiere que:

En la diligencia de inspección ocular, a las 9:55 de la mañana del 27 de septiembre, el Ministerio Público de la Procuraduría General del Estado de Guerrero realizó el levantamiento del cadáver del estudiante normalista Julio César Mondragón, de 22 años, encontrado horas antes en las inmediaciones de la zona industrial de la ciudad de Iguala, con visibles muestras de tortura (pp.123-124).

En correspondencia con lo anterior, el hallazgo sucede por lo menos una hora antes de lo indicado por *Reforma*. Es importante anotar que en la noticia titulada “*Desatan violencia: Matan a 6 en Iguala*” publicada el 28 de septiembre en la portada del diario *Reforma*, se habla del hallazgo de un hombre degollado según fuentes de la PGJ de Guerrero; al respecto el GIEI (s.f: 124) indica que “La autopsia del cuerpo de Julio César Mondragón reveló visibles muestras de tortura, arrancamiento de piel y músculos faciales, múltiples fracturas craneales así como lesiones internas con hemorragias en diferentes vísceras como consecuencia de torturas”. En este caso se tergiversa la información, dado que el GIEI (s.f) nunca menciona la acción de degollar que se reporta en *Reforma*.

Al respecto, *La Jornada* refiere que se desconoce si la persona hallada era normalista o no y que la Procuraduría General de Justicia del Estado (PGJE) contabilizó a esta víctima mortal como la número seis. (Policías balean a normalistas...*La Jornada*. 28.09.2014). Posteriormente en noticia publicada el 2 de octubre este diario reconoce la identidad de la víctima. (Aterrado, Julio César Mondragón, se echó a correr...*La Jornada*, 02. 10. 2014).

Los lugares de los ataques

Con relación a los escenarios en los que se dieron los hechos, el GIEI menciona la calle Galeana, donde ocurre persecución judicial con disparos primero al aire y luego contra los autobuses y normalistas que tratan de salir de la ciudad. Este escenario no se nombra en las noticias revisadas del diario *Reforma* y *La Jornada*. El GIEI reporta el Cruce entre Juan N. Álvarez y Periférico Norte como el lugar del ataque de manera indiscriminada a

15

normalistas que trataban de mover una patrulla para poder salir, hiriendo de extrema gravedad a un normalista y a otros dos de forma grave. Por su parte, *Reforma* informa, según declaración del Procurador de Justicia de Guerrero, Iñaki Blanco que “[...] el Ministerio Público recibió reporte de que, sobre avenida Periférico Norte había un autobús y otros vehículos con impactos de bala de calibre AR-13” (Atacan en Iguala a normalistas, *Reforma*, 28.09.2014). Según estos datos, el informe periodístico carece de precisión son relación al GIEI. En el caso de *La Jornada* no se ofrece información del lugar en el que se dan los hechos.

Aunque *Reforma* refiere el ataque a los estudiantes normalistas en rueda de prensa, no da información sobre el lugar; este hecho se reporta el 2 de octubre en *La Jornada*, como una mención indirecta o contexto previo para explicar la desaparición del estudiante Julio César Mondragón que fue hallado el 27 de septiembre con señales de tortura, sin indicar el lugar de los hechos. Al respecto, el GIEI (s.f: 315) informa que el ataque ocurre “en Juan N. Álvarez y Periférico Norte contra rueda de prensa de normalistas, donde hay periodistas y maestros que llegaron a apoyar a los estudiantes”. Nuevamente, se omite información, se ofrece información imprecisa y se relega a un segundo plano el ataque a los estudiantes en rueda de prensa

Hay una serie de escenarios que en *Reforma* y *La Jornada* se omiten porque tampoco se dio cuenta de estos ataques, pero que el GIEI (s.f: 314-315) reporta, como:

- [...] la Salida de Iguala a Chilpancingo, frente al Palacio de Justicia de Iguala. Un autobús, Estrella de Oro 1531, con 15-20 normalistas es detenido y destrozado por policías municipales de Iguala, y sus ocupantes golpeados, obligados a bajar del bus, detenidos y desaparecidos posteriormente.
- Salida de Iguala a Chilpancingo, un poco antes del Palacio de Justicia. Un autobús Estrella Roja que había sido tomado por un grupo de 14 normalistas es detenido y sus ocupantes amenazados por la policía que no llega a disparar.
- Carretera de entrada a Iguala y Periférico: persecución de normalistas hasta colonia 24 de Febrero.
- Muerte de un normalista que es torturado y ejecutado en el escenario del camino del Andariego, en la zona industrial de Iguala.



Características de los ataques

En los hechos reportados por el diario *Reforma*, de acuerdo con el Procurador General de Justicia de Guerrero, Iñaky Blanco, los policías dispararon contra camiones para evitar el secuestro de los mismos:

[...] informó en rueda de prensa que a las 21:30 horas del viernes un grupo de normalistas secuestró tres camiones en la central de autobuses para llevarlos a su institución educativa. Los estudiantes, indicó, fueron perseguidos y alcanzados por policías municipales quienes dispararon contra los camiones. Uno de los cuales fue abandonado con las ventanas rotas y ropa con sangre frente al Palacio de Justicia y otro en el Periférico Norte (Desatan violencia..., *Reforma*, 28.09.2014).

La Jornada, de acuerdo con el testimonio de los estudiantes, indicó que los ataques fueron dirigidos a ellos directamente:

Los ataques armados que policías municipales y presuntos pistoleros emprendieron la noche del viernes contra alumnos de la Escuela Normal Rural de Ayotzinapa dejó cinco muertos, 25 heridos-uno con muerte cerebral y otros cuatro de gravedad - y 25 desaparecidos, reportaron los alumnos (Policías balean a normalistas...*La Jornada*. 28.09.2014).

La presentación de la información difiere en ambos periódicos, para *Reforma* el objetivo de los disparos son los camiones y para *La Jornada* son los estudiantes. El GIEI (s.f: 49) informa que además de hacer tiros al aire y disparar a los camiones, los policías municipales dispararon directamente contra los estudiantes:

A las 21:40 horas aproximadamente, cuando se disponían a incorporarse al Periférico Norte para salir de la ciudad, la patrulla 002 se cruzó en el camino, impidiendo la salida y, según testigos, la mujer policía que la conducía abandonó la unidad. Un grupo de normalistas del primer y segundo autobús se bajaron para mover la patrulla, cosa que no lograron. [...] En el momento en que los normalistas intentaban mover la patrulla,



los policías que se encontraban en las patrullas del Periférico dispararon. Según la declaración del chofer del autobús Costa Line 2012, que se encontraba frente a la patrulla, los disparos impactaron también en el autobús (GIEI, s.f: p. 49).

Con relación a la detención de los estudiantes tanto el GIEI como los medios periodísticos recogen los testimonios de los estudiantes que afirman que sus compañeros fueron llevados en patrullas de la policía.

Víctimas y victimarios

La información sobre las víctimas y los victimarios también presenta divergencias en las diferentes versiones de los episodios ocurridos. En varias noticias de ambos periódicos se dan distintas cifras de personas fallecidas. Sirva de ejemplo el caso de *La Jornada* que, de acuerdo con testimonios de familiares y estudiantes, manifestó un saldo de cinco personas, más una persona no identificada según la PGJE. (Policías balean a normalistas...*La Jornada*. 28.09.2014). Luego en noticia publicada el 30 de septiembre se expresó que, de acuerdo con el titular de la Procuraduría General de Justicia (PGJE), Iñaki Blanco Cabrera, se encontró un saldo de siete muertos y al menos 25 lesionados. (Acusa la PGJE de Homicidio... *La Jornada*, 30.09.2014).

En el caso del periódico *Reforma*, se menciona que murieron dos estudiantes normalistas Daniel Solís Gallardo y Diosir Guerrero. (Atacan en Iguala...*Reforma*, 28.09.2014). Por su parte, *La Jornada* indicó que: “[...] padres de familia y dirigentes de estudiantes denunciaron que “fueron ejecutados extrajudicialmente” los alumnos Daniel Solís Gallardo [...], Yosivani Guerrero [...]; en tanto que a Aldo Gutiérrez Solano [...] se le dictaminó muerte cerebral.” (Policías balean a normalistas...*La Jornada*. 28.09.2014)

Esta misma información la reproduce *La Jornada* el 30 de septiembre de 2018, según la junta de Coordinación Política de la Cámara de diputados (Diputados exigen castigar asesinatos...*La Jornada*. 30.09.2018). El GIEI (s.f: 197) menciona a tres estudiantes fallecidos: Daniel Solís Gallardo y Julio César Ramírez, además de Julio César Mondragón Fontes, en ningún caso se menciona el nombre de Diosir Guerrero ni de Yosivani Guerrero. Ambos periódicos confunden la identidad de las víctimas y ofrecen nombres errados. Posteriormente, *La Jornada* publica el 2 de octubre que se trata del estudiante normalista



de primer año, Julio César Mondragón. (Aterrado, Julio César Mondragón, se echó a correr...*La Jornada*, 02.10.2014).

El total de personas heridas por arma de fuego, según el diario *Reforma*, fue de 17 personas. *La Jornada* ofreció dos versiones; según los alumnos fueron 25 heridos y según el Secretario Estatal de Salud, Lázaro Mazón Alonso, fueron 18 personas reportadas como heridas en los hechos violentos de Iguala. (Policías balean a normalistas...*La Jornada*. 28.09.2014). La cifra de personas heridas es una información que cambia en diferentes noticias, por ejemplo, en *La Jornada*, el 4 de octubre se habla de 6 personas muertas, 14 heridos y 43 desaparecidos. (Condena la ONU...*La Jornada*. 04.10.2014) y, el 5 de octubre, se habla de “al menos de un saldo de seis muertos y 25 lesionados” (Molestia por daños a comercios...*La Jornada*. 05.10.2014). Sobre este tema, el GIEI (s.f: 312) explica que “Más de 40 personas resultaron heridas, algunas de ellas de suma gravedad que fueron intervenidas quirúrgicamente, y uno de ellos se encuentra en coma y/o estado de estupor todavía”. En la prensa no se menciona claramente que durante los ataques, además de Aldo Gutiérrez Solano, los estudiantes Edgar Andrés Vargas, Fernando Marín Benítez y Jonathan Maldonado Hernández, resultaron heridos de gravedad.

Con relación a los estudiantes desaparecidos, en ambas versiones periodísticas se presentan diferencias entre el número de estudiantes desaparecidos en las noticias diarias. Para la fecha de publicación del informe del GIEI, se había confirmado ya, un total de 43 estudiantes desaparecidos¹⁶. La confusión en las cifras fue reportada incluso por el diario *La Jornada*:

¹⁶ Lista de estudiantes desaparecidos: “1) Felipe Arnulfo Rosa, 2) Benjamín Ascencio Bautista, 3) Israel Caballero Sánchez, 4) Abel García Hernández, 5) Emiliano Alen Gaspar de la Cruz, 6) Dorian González Parral, 7) Jorge Luis González Parral, 8) Magdaleno Rubén Lauro Villegas, 9) José Luis Luna Torres, 10) Mauricio Ortega Valerio, 11) Jesús Jovany Rodríguez Tlatempa, 12) Abelardo Vázquez Peniten, 13) Adan Abraján de la Cruz, 14) Christian Tomás Colón Garnica, 15) Luis Ángel Francisco Arzola, 16) Carlos Lorenzo Hernández Muñoz, 17) Israel Jacinto Lugardo, 18) Julio César López Patolzin, 19) José Ángel Navarrete González, 20) Marcial Pablo Baranda, 21) Miguel Ángel Mendoza Zacarías, 22) Alexander Mora Venancio, 23) Bernardo Flores Alcaraz, 24) Luis Ángel Abarca Carrillo, 25) Jorge Álvarez Nava, 26) José Ángel Campos Cantor, 27) Jorge Aníbal Cruz Mendoza, 28) Giovanni Galindes Guerrero, 29) Jhosivani Guerrero de la Cruz, 30) Cutberto Ortiz Ramos, 31) Everardo Rodríguez Bello, 32) Christian Alfonso Rodríguez Telumbre, 33) Martín Getsemay Sánchez García, 34) Jonás Trujillo González, 35) José Eduardo Bartolo Tlatempa, 36) Leonel Castro Abarca, 37) Miguel Ángel Hernández Martínez, 38) Carlos Iván Ramírez Villarreal, 39) Jorge Antonio Tizapa Legideño, 40) Antonio Santana Maestro, 41) Marco Antonio Gómez Molina, 42) César Manuel González Hernández y 43) Saúl Bruno García” (GIEI. s.f: 113).

Aunque la PGJE dio a conocer una lista de 57 normalistas desaparecidos, Bardomiano Martínez Astudillo, subdirector académico de la Normal Rural de Ayotzinapa, reportó en una entrevista radiofónica que ellos han contabilizado 56-. Por separado, Vidulfo Rosales abogado del centro de derechos humanos de la montaña Tlachinollan, manifestó que hasta hoy “solo se tienen los datos cotejados de 55 desaparecidos; había una confusión de que eran 57, pero uno está lesionado, y un otro caso estaba repetido un nombre” (Acusa la PGJE...*La Jornada*, 30.09.2014).

Con relación a los victimarios, tanto *Reforma* como *La Jornada* y el GIEI se refieren a policías municipales y a un grupo armado¹⁷. Por su parte *La Jornada* mencionó que la persecución fue realizada por policías municipal, estatal y federal. (Policías balean a normalistas...*La Jornada*. 28.09.2014). El GIEI (s.f) indica que:

Además de la policías municipales de Iguala y Cocula que fueron los directos agresores, en las dos escenas de Juan N. Álvarez y el Palacio de Justicia de donde fueron detenidos y desaparecidos normalistas, hubo presencia de agentes del ejército, de la Policía Federal y Ministerial en distintos momentos (p.318).

En el diario *Reforma* no se menciona la presencia de Policía Federal ni Ministerial, tampoco de la participación en las agresiones de la Policía Municipal de Cocula. En la noticia publicada el 28 de septiembre se lee. “Tras los hechos, la seguridad pública en Iguala está a cargo de la Policía Estatal y Federal”. (Atacan en Iguala a normalistas, *Reforma*, 28.09.2014). Lo que parece indicar, según el periódico, que no hubo intervención estatal y federal hasta después de los ataques.

Conclusiones

La información proporcionada por el diario *Reforma* y *La Jornada* se diferencia claramente del primer informe ofrecido por el GIEI. Estas discrepancias radican en la omisión de información y en la falta de precisión de la información en cuanto a los hechos; en la prensa

¹⁷ *La Jornada* nombra a este grupo como pistoleros y sicarios.

se omite la cantidad de ataques y los lugares en los que ocurrieron. Además el desarrollo cronológico en el que se desarrollan los episodios no es coherente en relación con los hechos reportados por el GIEI.

De igual manera, se compromete la veracidad de la información dado que hay confusión en la identidad de las víctimas, la manera como fueron agredidas y el número de estudiantes desaparecidos. Tampoco se ofrece información consistente con relación al número de personas fallecidas, heridas de gravedad y lesionadas. Si bien los reportes noticiosos se construyen a partir de fuentes de información oficial y no oficial primaria, esto no garantiza la objetividad en la noticia. Es de anotar que esta estrategia es muy usada en ambos periódicos y aunque no se trata de la voz directa del periódico no se deslinda su responsabilidad en la selección de las fuentes y la fiabilidad de las mismas al asumir el compromiso de reproducir una información dudosa o no verificada.

El hecho de que las noticias sean publicadas con mayor prontitud en comparación con el informe del GIEI, puede explicar la ausencia de detalles y claridad sobre los sucesos, sin embargo, esto no resulta ser una justificación para dar información errónea o falsa, en todo caso, el periódico no está impedido para indicar correcciones y aclaraciones a noticias previas, sin embargo, durante el tiempo revisado ninguna de las casas editoriales proporcionó algún reconocimiento sobre la falta de claridad de la información dada y la función correctiva de la información nueva.

Particularmente, el reporte de los sucesos expresado por *Reforma* resulta menos informativo que en *La Jornada*. Este último periódico considera mayor número de fuentes no oficiales como padres de familia y estudiantes a diferencia de lo que sucede en *Reforma* que recoge, en su mayoría, notificaciones oficiales (cuando instituciones oficiales estaban vinculadas en las agresiones). Además en *La Jornada* el número de noticias dedicadas al reporte del evento es mucho mayor, en cuanto al número y extensión de cada noticia en comparación con el diario *Reforma* que desarrolla el hecho prácticamente en dos publicaciones. Este aspecto favorece que *La Jornada* ofrezca información, que a diferencia de *Reforma*, resulta más coincidente con la que aparece en el informe del GIEI, lo que pone de manifiesto una labor de investigación que acompaña a la labor periodística.

El análisis del contenido de las noticias deja ver que, a pesar de reportarse el mismo evento, cada periódico elabora una versión propia de los hechos, aspecto que necesariamente

influye en la manera cómo el lector construye la representación de la realidad y cómo reacciona ante la misma. El omitir información sobre los ataques, sobre las víctimas y agresiones hace que las personas que se informan a través de estos medios no logren entender las reacciones de dolor e indignación de la población afectada como consecuencia de un proceso de desinformación que en la prensa revisada se construye, principalmente, a través de la omisión e imprecisión de la información reportada. Ante la manera como se presentan los hechos de la muerte y desaparición de los estudiantes normalistas de Ayotzinapa, por parte de los periódicos *Reforma* y *La Jornada*, se observa que se construye una realidad alterna o paralela que si bien, parte del mismo hecho se desarrolla bajo coordenadas diferentes dando lugar a un evento noticioso que dista de la realidad objetiva que, idealmente, la prensa debería priorizar.

De este modo se evidencia que cada periódico publica una versión propia de los eventos que no corresponde, necesariamente, con los sucesos ocurridos y que contribuye a la desinformación que, en este caso, favorece a los victimarios y responsables de las agresiones dado que no se ofrecen datos precisos, completos y fiables y, de otro lado, desfavorece a las víctimas a quienes que se les niega el derecho a la verdad. Por tanto, el lector construye una representación parcial e incompleta del suceso con la información disponible en el periódico. En este sentido, vale la pena recordar que la libertad de información no implica, exclusivamente, el derecho de los medios para informar sino también el derecho de las víctimas a que se informe desde la verdad y el derecho de la población a enterarse de lo que ocurre de manera clara, veraz y precisa para que pueda comprender la realidad y actuar libremente con la garantía de estar bien informado.

Referencias bibliográficas

- Andréu Abela, J. (2001). Las técnicas de Análisis de Contenido: Una revisión actualizada. Documento de trabajo, S2001/03, Centro de estudios andaluces Recuperado de: <http://public.centrodeestudiosandaluces.es/pdfs/S200103.pdf>
- Alsina, M. R. (1993). *La construcción de la noticia*. Barcelona: Paidós.
- Arce Barceló, M. E. (2011). Un análisis del periódico mexicano La Jornada. Un modelo de comunicación alternativa en la era de la globalización (Tesis doctoral). Universidad de Murcia, Murcia. Recuperado de: <https://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/96869/TMEAB.pdf;jsessionid=33647B49E761F434713B924A6C9F27D0?sequence=1>

- Bardin, L. (1986). *El análisis de contenido*. Madrid: Akal.
- Bueno Lajusticia, M. R. (2000). Estructura textual, macroestructura semántica y superestructura forma. *Estudios sobre el Mensaje Periodístico*, 6, 239-258.
- El Tiempo. (2001). *Manual de redacción* (5.ª ed.). Bogotá: El Tiempo.
- Escobar-Arboleda, Y. (2016a). "Estrategias discursivas y modos de organización periodística de la Revista Semana: tratamiento del Marco Jurídico para la Paz en la concepción de una democracia deliberativa". *Memorias XIII Congreso Latinoamericano de Investigadores de La Comunicación ALAIC*, 33-55.
- Escobar-Arboleda, Y. (2016b). Las FARC y el Gobierno colombiano en el discurso periodístico de la prensa española. Una aproximación desde el ACD. *Moenia*, 21(2015), 85-109.
- Fowler, R. (1991). *Language in the news. Discourse and ideology in the press*. London: Routledge.
- Gomis, L. (1997). *Teoría del periodismo. Cómo se forma el presente*. Barcelona: Paidós.
- Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes (GIEI). Informe Ayotzinapa. Investigación y Primeras conclusiones (s.f.) Recuperado de: <https://www.oas.org/es/cidh/actividades/giei/giei-informeayotzinapa1.pdf>
- Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes (GIEI). (2015) Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes [En línea]. Recuperado de <https://prensagieiayotzi.wixsite.com/giei-ayotzinapa/informe->
- Hernández, A. (2016). *La verdadera noche de Iguala. La historia que el gobierno trató de ocultar*. México: Grijalbo
- Leñero, V., y Marín, C. (1986) *Manual de periodismo*. México: Tratados y Manuales
- López Noguero, F. (2002). El análisis de contenido como método de investigación. *Revista de Educación*. (4), 167-179.
- Mayoral Sánchez, J. (2005). Fuentes de información y credibilidad periodística. *Estudios sobre el Mensaje Periodístico*, (11), 93-102.
- Martínez Vizcarrondo, D. E. (2007). Análisis macroestructural semántico del discurso de la prensa latinoamericana digital sobre los ataques del 11 de septiembre. *Discurso & Sociedad*, (1), 66-84.
- Martín Vivaldi, G. (1971). *Curso de redacción*. Madrid: Paraninfo.
- Martínez, J. L. (1977). *El mensaje informativo*. Barcelona: ATE.
- Martínez, J. L. (1978). *La noticia y los comunicadores públicos*. Madrid: Palermo.
- Massi Palmira. (2011). Estrategias de desinformación. Haica una lectura crítica del discurso de los medios de prensa de la oposición. *Revista de la Facultad*, 17, 193-212.
- Naciones Unidas. (2016). Naciones Unidas. Derechos Humanos. Recuperado de: http://www.hchr.org.mx/index.php?option=com_k2&view=item&id=653:desaparicion-forzada&Itemid=269
- Robledo-Silvestre, C. (2014). Looking for el Pozolero's Traces: Identit y and Liminal Condition in the War on Drug's Disappearances. *Frontera Norte*, 26(52), 5-23.
- Robledo-Silvestre, C. (2015a). Desaparecer en México : de la casualidad a la causalidad. *Convergencia. Revista de Ciencias Sociales*, 22(68), 261-267.



- Robledo-Silvestre, C. (2015b). El laberinto de las sombras: desaparecer en el marco de la guerra contra las drogas. *Estudios Políticos*, (47), 89-108.
- Robledo-Silvestre, C. y Velásquez-Upegui, E. P. (2017). La desaparición de los 43 normalistas en México: una aproximación al análisis crítico del discurso en la prensa. *Revista Colombiana de Ciencias Sociales*, 8(2), 334-352.
- Salgado Andrade, E. (2005). Una nueva tipología para analizar la prensa en México. *ALED*, 5(2), 107-125.
- Santillán, J. R. (2016). Prensa y democratización en México. Tres miradas: Excélsior, La Jornada y Reforma. *Observatorio (OBS*)*, 10(4), 77-96.
- Van Dijk, T. (1990). *La noticia como discurso. Comprensión, estructura y producción de la información*. Barcelona: Paidós.

Prensa Escrita

- Briseño, H. y Ocampo, S. (30 de septiembre 2014) Acusa la PGJE de homicidio calificado a 22 policías de Iguala, narran estudiantes". *La Jornada*, p. 3. Política.
- Cano, A. (30 de septiembre de 2014) La balacera tuvo una duración de casi 40 minutos", narran estudiantes. *La Jornada*, p. 6. Política.
- Cano, A. (1 de octubre de 2014) El edil no ordenó el ataque; él no manda a la policía: ex funcionario. *La Jornada*, p. 9. Política.
- Cano, A. (2 de octubre 2017) Aterrado, Julio César Mondragón se echó a correr; al otro día apareció sin rostro. *La Jornada*, p. 11. Política.
- Castillo García, G. (5 octubre 2014) Molestia por daños a comercios donde se lava dinero, una de las hipótesis del ataque. *La Jornada*, p. 3. Zozobra en Guerrero.
- Gómez Mena, C. (4 de octubre de 2014) Condena la ONU violencia en Iguala. *La Jornada*, p. 11. Política.
- Guerrero, J. (28 de septiembre de 2014) Desatan violencia en Iguala. *Reforma*, p.1. Portada.
- Guerrero, J. (28 de septiembre 2014) Atacan en Iguala a los normalistas. *Reforma*, p. 6. Nacional.
- Ocampo, S. (27 de septiembre de 2014) Muerto, un alumno de Ayotzinapa. *La Jornada*, p. 35. Sociedad y Justicia.
- Ocampo, S. (28 de septiembre 2014) Policías balean a normalistas de Ayotzinapa en Iguala; 5 muertos. *La Jornada*, p 5. Política.